

Diez asuntos urgentes para proteger la Amazonía que organizaciones de la sociedad civil colombiana proponen de cara a la COP16



La Alianza Escucha la Amazonía (ELA) presenta el “Decálogo de paz con la naturaleza para la Amazonía”, una hoja de ruta para lograr **las transformaciones necesarias** que eviten que esta región vital llegue a un punto de no retorno.



Llamamos a las partes negociadoras, en especial a los Gobiernos de los países amazónicos, a **reconocer el papel esencial de los pueblos y gobiernos indígenas, comunidades campesinas, ribereñas y afrodescendientes en la conservación de la Amazonía**, respetando su autonomía y garantizando sus derechos.



Instamos a los países de la región amazónica a establecer acuerdos para contrarrestar los factores que llevan a la Amazonía hacia un **punto de no retorno**, como la deforestación, el uso inadecuado del suelo en actividades como la ganadería extensiva y las economías ilegales.



Como parte de la sociedad civil, hacemos un llamado urgente para que se le reconozca a la Amazonía el lugar preponderante que tiene en la **discusión climática y de protección de la biodiversidad**.

La protección y el cuidado de la Amazonía deben estar en el centro de las negociaciones que sostendrán los líderes mundiales en la COP16 (Conferencia de las Partes) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), que se realizará en Cali, Colombia, entre el 20 de octubre y el 1 de noviembre de 2024.

La Amazonía colombiana, vital para el equilibrio hidroclimático del país y del planeta, así como para sustentar el bienestar de toda la población, enfrenta graves riesgos por la pérdida de bosque relacionada con cambios en el uso del suelo. Según la plataforma de información georreferenciada Mapbiomas, entre 1985 y 2023, esta región pasó de 42,3 millones a 39,4 millones de hectáreas de bosque natural, lo que representa una pérdida de casi el 7% de su vegetación. ¿Qué se puede hacer para frenar esta tendencia?

La Alianza Escucha la Amazonía (ELA), conformada por ocho organizaciones de la sociedad civil de Colombia¹, presenta el *“Decálogo de paz con la naturaleza para la Amazonía”*, una serie de recomendaciones dirigidas al Gobierno colombiano, a los gobiernos de los estados amazónicos y a la sociedad en general, con el objetivo de asumir con responsabilidad política y ética el cuidado de esta región, garantizar el bienestar de sus habitantes, avanzar en la construcción de paz y evitar el punto de no retorno que llevaría a este territorio a transformarse, gradual o abruptamente, en una sabana tropical. La COP16 representa una oportunidad única para que Colombia amplíe su compromiso con el cuidado de la vida en sus múltiples expresiones, avance en los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026) y se convierta en un actor global que articule las agendas de biodiversidad y cambio climático.

Este decálogo es un llamado al Gobierno colombiano a garantizar un Estado intercultural que reconozca las contribuciones de los pueblos indígenas, las comunidades campesinas y afrodescendientes en la protección de la selva y su biodiversidad; a poner fin a la deforestación a través de estrategias y metas ambiciosas y concretas; a lograr un ordenamiento territorial participativo que proteja los derechos de quienes habitan y gestionan este territorio; y a cerrar las brechas de género que afectan a las mujeres amazónicas.

¹ La Alianza Escucha la Amazonía está conformada por la Fundación Gaia Amazonas, la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS), la Iniciativa Interreligiosa para los Bosques Tropicales (IRI-Colombia),

WWF Colombia, la Fundación Etnollano, Asociación Ambiente & Sociedad, The Nature Conservancy Colombia y Dejusticia.

También es un llamado a la ciudadanía a entender la dependencia de su bienestar a la salud de la Amazonía, que el equilibrio del régimen de lluvias en otras zonas del país, como la región andina, depende de ella y a vincularse y apoyar las reivindicaciones de los movimientos sociales, pueblos indígenas y ONG que trabajan en la protección de la Amazonía. Además, es un llamado a los países de la región amazónica a establecer acuerdos de cooperación en la lucha contra el crimen transnacional.

Los procesos de colonización, que han llevado a la expansión de la ganadería extensiva, el acaparamiento de tierras, la instalación de cultivos agroindustriales y la construcción de carreteras legales e ilegales, están generando una presión y destrucción acelerada en una de las regiones más biodiversas del planeta. A estos se suman las economías extractivas legales e ilegales (minería, narcotráfico, tráfico de fauna y flora, extracción de hidrocarburos), que no solo contribuyen a la deforestación y degradación de la selva, sino que afectan profundamente los derechos humanos de las comunidades locales, y el bienestar colectivo por los servicios ecosistémicos que dependen de la Amazonía (como, por ejemplo, la satisfacción de necesidades hídricas o la generación de energía eléctrica)

En consecuencia, la Alianza Escucha la Amazonía (ELA), que nació hace más de dos años con el fin de posicionar la región amazónica en la agenda pública nacional, en su “Decálogo de paz con la naturaleza para la Amazonía” hace un llamado a los estados amazónicos y a la sociedad en general a:

1

Materializar un Estado intercultural que respete los sistemas de conocimiento, la autonomía, formas de gobernanza y derechos bioculturales y territoriales de las comunidades indígenas y afrodescendientes. Esto incluye formalizar las Entidades Territoriales Indígenas (ETI) según el Decreto Ley 632 de 2018 y promulgar el Decreto de Autoridad Ambiental Indígena.

2

Poner fin a la deforestación y promover la restauración de los bosques integrando los saberes locales. Esto incluye reportar en los informes del IDEAM (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales) el impacto de los motores de deforestación y aprobar la ley de trazabilidad ganadera para evitar el consumo de carne proveniente de zonas deforestadas y parques nacionales naturales, entre otros.

3

Reglamentar los mecanismos financieros que buscan la mitigación del cambio climático y la conservación de la diversidad biológica, respondiendo a las órdenes de la Corte Constitucional que exigen regular las iniciativas de reducción de emisiones por deforestación y degradación (REDD+), y garantizar el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades involucradas.

4

Lograr una planeación y un ordenamiento territorial participativo (en más de 47 millones de hectáreas que conforman la Amazonía colombiana), con énfasis en la gobernanza del agua y los usos del suelo. Esto supone la coordinación adecuada con las autoridades de los territorios indígenas y sus instrumentos de gestión propios (Planes de vida).

5

Promover la creación de una conciencia ambiental que le dé un lugar de preponderancia a la Amazonía dentro de la crisis climática y de pérdida de biodiversidad, fortaleciendo una política nacional de educación ambiental enfocada en transformar las prácticas sociales, económicas y culturales que degradan la naturaleza.

6

Cerrar las brechas de género que afectan a las mujeres, incorporando un enfoque transversal en los programas destinados a la Amazonía. Las mujeres son clave en el cuidado de la biodiversidad, pero también las más afectadas por la violencia y el cambio climático.

7

Garantizar la participación y veeduría ciudadana para monitorear las estrategias oficiales de conservación de la biodiversidad y lucha contra el cambio climático. Es clave también para el seguimiento, incidencia y difusión en los informes del Panel Científico por la Amazonía.

8

Combatir el crimen transnacional mediante acuerdos de cooperación regional entre los estados amazónicos. Fortalecer la coordinación entre las autoridades de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y activar el Centro de Cooperación Policial Internacional de la Amazonía (CCPI-Amazonía).

9

Establecer acuerdos de cooperación diplomática para el cuidado del bioma amazónico y su gente, con el fin de crear sistemas de monitoreo y observatorios con información confiable, oportuna y actualizada, que permitan evaluar las presiones y amenazas a este bioma para llevar a cabo acciones preventivas o que contrarresten estas.

10

Hacer seguimiento a los acuerdos de la cumbre de presidentes amazónicos de Belém do Pará (2023), que buscan movilizar recursos económicos para la protección de la Amazonía, fortalecer las capacidades institucionales de los Estados de la región, cooperar en delitos ambientales y promover una economía sostenible. Es fundamental rendir cuentas sobre los avances.



Uno de los puntos esenciales del decálogo es poner fin a la deforestación y promover la restauración de los bosques. Para lograrlo, es fundamental establecer un sistema legal de trazabilidad de la cadena ganadera que garantice el ordenamiento ambiental del territorio y evite el consumo de carne proveniente de zonas deforestadas. Esto también implica fortalecer la política nacional de educación ambiental (otro de los puntos clave del decálogo), con el objetivo de que tanto consumidores como productores tomen conciencia del impacto de sus prácticas y realicen las transformaciones necesarias en favor del bien común y la conservación de la Tierra.

Rodrigo Botero

Director de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS)



La Amazonía no solo es un recurso natural; es un hogar, un legado cultural y un pilar para la salud del planeta. El 42% del territorio está bajo el manejo y la gestión de los pueblos indígenas así que al fortalecer en esta alianza, y mediante las recomendaciones a través de este decálogo escuchamos, aportamos aprendemos y luchamos juntos por un futuro sostenible, donde las comunidades indígenas sean los protagonistas de su propio desarrollo.

Claudia Vásquez

Directora de The Nature Conservancy Colombia (TNC)



Proteger la Amazonía no es sólo un deber ambiental, sino también un mandato moral para preservar la creación y salvaguardar el futuro de las generaciones venideras. Nuestras autoridades públicas deben aprovechar la COP16 con el fin de fortalecer los compromisos para acabar con la deforestación, por la biodiversidad, por el clima y por el pueblo de Colombia.

Obispo Francisco Duque

Miembro del Consejo Asesor de la Iniciativa Interreligiosa para los Bosques Tropicales, IRI-Colombia

Dejusticia

Los pueblos indígenas del Amazonas protegen el bosque tropical más grande del mundo, pero enfrentan amenazas de economías ilegales, proyectos extractivos y la crisis climática. Debemos actuar ahora para cerrar la brecha entre los compromisos climáticos globales y la protección efectiva de este ecosistema estratégico. Al integrar los conocimientos bioculturales de indígenas, afrodescendientes y campesinos en la agenda pública, como lo plantea este decálogo, se fortalecerá la interdependencia entre la diversidad cultural y biológica, mejorando la toma de decisiones políticas.

Paulo Ilich Bacca

Subdirector de Dejusticia

Gaia Amazonas

Los pueblos indígenas de la Amazonía, con sus sistemas de conocimiento, han gobernado, administrado y gestionado durante miles de años la mega diversidad y los valores ambientales de esta región. Hoy en día, la deforestación y la degradación, promovidas en parte por la imposición de formas coloniales desde el Estado, hacen necesario que el Gobierno Nacional cumpla lo acordado en la Constitución Política de 1991, formalizando las Entidades Territoriales Indígenas en los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés, donde la fuerza cultural de los pueblos indígenas aún mantiene la estructura y conectividad ecológica del bioma amazónico.

Camilo Guio

Director de la Fundación Gaia Amazonas



FUNDACIÓN ETNOLLANO

Los pueblos indígenas amazónicos hoy proyectan sus procesos de manera autónoma, como gobiernos. Deben hacerlo garantizando el bienestar de sus comunidades, construido desde lo propio, desde su visión cultural y la de sus territorios. Debemos entender que la sostenibilidad de los bosques está íntimamente ligada al bienestar de los pueblos que los habitan. Nuestro papel como sociedad mayoritaria, como Estado, como instituciones y como personas, es aportar y participar en un diálogo abierto entre culturas y visiones diferentes del mundo que permita garantizar la conservación de la Amazonía, la salud de los pueblos indígenas, y el futuro del planeta.

Antonio Loboguerrero

Director Fundación Etnollano



ASOCIACIÓN
AMBIENTE Y SOCIEDAD

La Amazonía está habitada multiculturalmente. El aporte de cada uno de los grupos poblacionales que la habitan es esencial si queremos que recupere parte de la capacidad perdida en muchos años de explotación. Hablar de una planeación territorial participativa, tanto en materia de cambio climático como de diversidad biológica, supone reconocer esa multiplicidad de sujetos de derechos y de obligaciones. Estas poblaciones pueden desempeñar un rol de gestores en la ejecución de los recursos y vigilar el cumplimiento de los objetivos de restauración, no deforestación, contención de actividades legales e ilegales que causan los grandes impactos. A la vez, establecen reglas internas en sus planes de ordenamiento territorial para materializar el derecho a la información, participación y justicia ambiental.

Margarita Flores Alonso

Directora Asociación Ambiente y Sociedad



El Informe Planeta Vivo 2024 reafirma que las presiones e impactos sobre la Amazonia son cada vez más críticos, lo que eleva el riesgo de alcanzar un punto de inflexión en el que las condiciones medioambientales se vuelvan inadecuadas para los bosques tropicales. Las consecuencias serían devastadoras para las comunidades locales y la vida salvaje, con pérdidas irreversibles de biodiversidad y valor cultural. Un cambio de esta magnitud también aceleraría el cambio climático global, ya que la Amazonia pasaría de ser un sumidero de carbono a una fuente de emisiones a través de los incendios y la muerte de las plantas. La COP16 debe elevar el mensaje de urgencia por una conservación efectiva y justa, que integre el saber, la experiencia y los derechos de los pueblos y las comunidades como pilares fundamentales.

Sandra Valenzuela

Directora Ejecutiva WWF Colombia

Notas al editor

Para conocer algunos de los estudios que han aportado los datos que sustentan este decálogo, los invitamos a visitar:

Panel Científico por la Amazonía.

<https://www.laamazoniaquequeremos.org>

Plataforma Mapbiomas Colombia.

<https://colombia.mapbiomas.org/>

Informe Planeta Vivo 2024 <https://livingplanet.panda.org/es-CO/>

Documentos complementarios elaborados por la Alianza Escucha la Amazonía:

Asociación Ambiente y Sociedad, Dejusticia, Fundación Etnollano, Fundación Gaia Amazonas, FCDS, Greenpeace, IRI Colombia, OPIAC, The Nature Conservancy Colombia y WWF (2023) *Memorias del foro la Amazonía en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026*.

<https://www.dejusticia.org/column/pnd-que-es-importante-para-la-amazonia-y-sus-territorios-indigenas/>

Asociación Ambiente & Sociedad, Dejusticia, Fundación Etnollano, Fundación Gaia Amazonas, FCDS, IRI Colombia, OPIAC, The Nature Conservancy Colombia y WWF. (2022) *Amazonía Viva y Estado Intercultural*.

<https://www.ambienteysociedad.org.co/amazonia-viva-y-estado-intercultural/>

Alianza Escucha la Amazonía. (2024) Declaración conjunta de la alianza Escucha la Amazonía sobre el Proyecto de ley de cadena productiva de ganado libre de Deforestación. Fundación Gaia Amazonas.

<https://gaiaamazonas.org/noticias-y-comunicados/declaracion-conjunta-proyecto-ley-ganaderia-libre-deforestacion/>